

Cuadro	Página
5.2 Balanza cambiaria	
1 Reintegro de exportaciones por productos	242
2 Pagos por importaciones	243
3 Pagos por servicios	243
4 Financiación externa	244
5 Resumen del movimiento de cambio extranjero	245
Reintegro por exportaciones, gráfico 4	245
5.3 Deuda externa	
1 Deuda pública y privada	246
2 Pasivos del Banco de la República	247
5.4 Tasas de cambio	
1 Dólar de los Estados Unidos	248
2 Promedio diario del dólar de los Estados Unidos en el mercado de "certificados de cambio"	249
3 Monedas extranjeras	250
6. FINANZAS PUBLICAS	
6.1 Hacienda pública nacional	
1 Ingresos por años	252
2 Ingresos por meses	253
3 Gastos y situación fiscal por años	254
4 Gastos y situación fiscal por meses	255
6.2 Operaciones efectivas del Gobierno Nacional	
1 Detalle por años	256
2 Detalle por meses	257
6.3 Deuda pública nacional	
1 Detalle por años	258
2 Detalle por meses	258
7. PRODUCCION Y EMPLEO	
7.1 Minería	
1 Refinación de oro	260
2 Refinación de plata	260
3 Producción de sal terrestre y marina	260
4 Producción de hidrocarburos por concesiones	261
7.2 Manufactura	
1 Derivados del petróleo	262
2 Otras producciones: gasolina, cemento, azúcar, lingotes de acero, cárboles, carbonatos y bicarbonatos	263
7.3 Construcción y energía eléctrica	
1 Metros cuadrados y valor de los presupuestos. Consumo de energía eléctrica	263
7.4 Transportes y comunicaciones	
1 Transporte aéreo nacional, internacional y ferroviario	264
2 Telecomunicaciones	264
7.5 Comercio	
1 Índice del valor de las ventas de los principales almacenes del país, por grupos de actividad	265
7.6 Empleo	
1 Fuerza de trabajo y ocupación según sexo y desempleo por tipo de desocupación en Bogotá	266
8. PRECIOS	
1 Índice de precios al por mayor en el país	268
2 Índice nacional de precios al consumidor	270
3 Índice de precios de materiales de construcción en Bogotá	270
Indice de precios de materiales de construcción en Bogotá, gráfico 5	270
4 Precios medios del café en el país y en Nueva York	272

Cuadro	Página
5 Índice de precios al por mayor en los Estados Unidos	272
6 Precios de algunos metales preciosos en Londres y Nueva York	273
7 Precios de otros metales en Nueva York	273
Precios del café "Mams" (Colombia) y "Santos 4" (Brasil) en Nueva York, gráfico 6	274
9. REGIONALES	
9.1 Bancarias	
1 Banco Central Hipotecario. Préstamos nuevos y vigentes por secciones del país	276
2 Depósitos de ahorro por secciones del país	277
3 Cheques pagados por compensación y por ciudades	278
4 Cheques pagados por compensación y directamente, por ciudades	280
5 Cheques pagados por compensación y directamente, por secciones del país	283
6 Otros renglones bancarios por secciones del país	284
9.2 Comercio	
1 Resumen de las principales ferias de ganado en el país	288
2 Índice del valor de las ventas de los principales almacenes en el país, por ciudades	290
9.3 Propiedad raíz	
1 Constitución y cancelación de hipotecas	291
9.4 Precios	
1 Índice de precios al consumidor por ciudades	296
9.5 Otras series estadísticas por ciudades	
1 Armenia	298
2 Barranquilla	299
3 Bogotá	300
4 Bucaramanga	301
5 Buenaventura	302
6 Cali	303
7 Cartagena	304
8 Cúcuta	305
9 Girardot	306
10 Honda	307
11 Ibagué	308
12 Manizales	309
13 Medellín	310
14 Montería	311
15 Neiva	312
16 Pasto	313
17 Pereira	314
18 Popayán	315
19 Quibdó	316
20 Santa Marta	317
21 Sincelejo	318
22 Tunja	319
23 Villavicencio	320
10. CUENTAS NACIONALES	
1 Población, producto e ingreso	322
2 Gastos y origen por ramas de actividad del producto interno bruto a precios corrientes de mercado	323
3 Gastos y origen por ramas de actividad del producto interno bruto a precios constantes de 1968	324
4 Ingreso, ahorro e inversión	325
5 Remuneración de los asalariados por sectores de actividad	326

NOTA — La Dirección de la Revista está adscrita al Gerente General del Banco. La publicación aparece cada mes y se distribuye gratuitamente. La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos firmados, corresponde exclusivamente a sus autores.

NOTAS EDITORIALES

Situación monetaria—Cifras definitivas de los medios de pago para diciembre de 1970 los sitúan en \$ 21.627 millones, crecimiento de 17.2% en el año, variación inferior a la registrada en el inmediatamente anterior, 19.5%.

Para el 13 de febrero, según información provisional, el circulante monetario elevó su nivel a \$ 22.070 millones, 2.1% en lo transcurrido del año y 19.3% en un lapso de doce meses.

En la última semana el crédito a la Federación Nacional de Cafeteros, uno de los factores que venía predominando en la creación primaria de dinero, no se presenta. En cambio se hace muy patente la incidencia del descuento de bonos de prenda para otros productos agrícolas, como algodón, soya, etc.

Situación cambiaria—El movimiento que se ha manifestado en los activos internacionales en los últimos meses continuó en los primeros veinte días de febrero. En efecto, los saldos con respecto a diciembre han disminuido US\$ 6.9 millones.

El principal factor de este deterioro, que se espera sea transitorio, es el mayor saldo negativo en la cuenta corriente. Sin embargo, cabe destacar que los ingresos provenientes de exportaciones de café acusarían en el presente mes una recuperación respecto a enero, si se mantiene la tendencia de las primeras semanas. No obstante, el acumulado del año hasta el 20 de febrero tan solo representa 71% con respecto al de igual período del año anterior. Esta reducción es lógica consecuencia de la caída de los precios en el mercado internacional, que alcanza alrededor de ochos centavos de dólar la libra desde febre-

ro de 1970. Como se recuerda, cada centavo, sobre la base de la cuota anual de exportación, representa un poco más de US\$ 8 millones para la balanza cambiaria y de ahí el significado de la baja comentada. Ante tal situación en lo internacional y en lo doméstico se tomaron algunas medidas de las cuales se da cuenta en otro lugar de estas notas.

BALANZA CAMBIARIA

	(millones de US\$)	
	Hasta febrero 21	
1971	1970	
Ingresos corrientes	94.0	120.4
Exportación de bienes	73.1	100.1
Café	46.0	65.0
Otros productos	27.1	35.1
Oro y capital petróleo	3.3	4.1
Exportación de servicios	17.6	16.2
Egresos corrientes	112.5	90.6
Importación de bienes	77.0	60.3
Petróleo para refinación	5.7	2.4
Importación de servicios	29.8	27.9
Superávit (+) o déficit (-)	— 18.5	+ 29.8
Financiación neta	+ 11.6	+ 23.3
Variación de reservas brutas	— 6.9	+ 53.1

En cuanto al resto de exportaciones se advierten muestras de recuperación según los registros del Instituto de Comercio Exterior, INCOMEX, pues hasta el 16 de febrero superaban en 11% a los de igual lapso de 1970. En la Balanza Cambiaria no se observa igual tendencia dada la mecánica de reintegros.

Los pagos por concepto de importaciones se han incrementado en 28% con relación a los de igual período de 1970. Es natural que el crecimiento sostenido de los registros de importación en los últimos años, en concordancia con los programas de desarrollo, comience a traducirse en mayores requerimientos de divisas para atender los pagos respectivos. Empero, el nivel actual de las reservas es adecuado para satisfacer estas necesidades.

La financiación externa continúa mostrando saldos favorables, aunque no de la intensidad de los obtenidos el año anterior. En cuanto respecta a la de origen privado, que hasta ahora había sido positiva, su tendencia se ha invertido en lo corrido del año, pues el aumento de los pasivos externos naturalmente tiene un límite. Sobre esta materia la Junta Monetaria expidió la resolución 8 que extiende a un año el plazo mínimo de vencimiento para los nuevos préstamos obtenidos del exterior, en lugar del semestre que venía rigiendo. Asimismo fueron modificadas las tasas máximas de interés permisibles en los nuevos contratos, 9% anual para préstamos con plazo hasta de dos años y 9.5% para los de mayor término.

Situación cafetera—El Gobierno Nacional y las autoridades monetarias tomaron a mediados de febrero algunas medidas relativas al mercado cafetero. En primer lugar se rebajó el precio interno de \$ 1.320 la carga de 125 kilos, a \$ 1.225, es decir, \$.95 por carga. Simultáneamente el reintegro pasó de US\$.76 a US\$.73 por saco exportado de 70 kilos.

Fue esta la culminación de un proceso que se venía incubando desde mediados del semestre pasado, cuando por varios factores internos y externos al Convenio del Café la situación se tornó muy incierta. Un mercado que aparentaba a todas luces ser de vendedores, se invirtió a finales del año y a principios del presente, utilizando considerablemente las existencias en manos de los tostadores.

La evolución de los precios internos y externos, desde la segunda mitad de 1969, aparece en el siguiente cuadro.

PRECIOS DEL CAFÉ

		INTERIOR Pergamino corriente	Variación % con relación a:		
			Carga de 125 kg.	Periodo anterior	Junio 30/69
					\$
1969—Junio	30	880.00	7.1	7.1	
Agosto	29	942.50	2.7	9.9	
Septiembre	10	967.50	5.4	15.9	
18	1.020.00	7.8	25.0		
Octubre	2	1.100.00	8.2	35.2	
21	1.190.00	3.4	39.8		
28	1.230.00				
1970—Enero	27	1.260.00	2.4	43.2	
Marzo	25	1.320.00	4.8	50.0	
1971—Febrero	13	1.225.00	—7.2	39.2	
EXTERIOR		Centavos de US\$	Variación % con relación a:		
		por libra ame- ricana	Periodo	Junio	
			anterior	30/69	
1969—Junio	30	40.00	4.4	4.4	
Agosto	29	41.75	3.6	8.1	
Septiembre	10	43.25	3.5	11.9	
18	44.75	5.0	25.0		
Octubre	2	50.00	5.0	31.3	
21	52.50	6.7	40.0		
28	56.00				
1970—Enero	27	59.00	5.4	47.5	
Marzo	25	59.00		47.5	
1971—Febrero	13	50.00	—15.3	25.0	

Contribuyeron a este fenómeno la alta cuota fijada en agosto de 1970; la ineficacia de los mecanismos de ajuste acordados entonces, e igualmente la incertidumbre de la política del Congreso de los Estados Unidos con respecto al Pacto. En la reunión del CIAP, de la que se da cuenta más adelante, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alfonso Patiño Rosselli, enjuició la situación en estos términos:

“Las favorables perspectivas generales, que se apoyan principalmente en la alta tasa de desarrollo actual y en la estabilidad existente, se ven perturbadas ahora por las dificultades del mercado cafetero, que traen incertidumbre a ese aspecto esencial del panorama. Como los países productores lo señalaron al concluir la reunión que celebraron en Río de Janeiro en enero del año en curso, tales dificultades se derivan, entre otros factores, del volumen exagerado de la cuota adoptada por el Consejo Internacional del Café en agosto de 1970 y de la inseguridad creada por la posición precaria del mayor país consumidor en su calidad de miembro de la Organización Internacional del Café, OIC.

El futuro inmediato del grano, cuya posición estadística es por fortuna favorable,

depende en gran medida de las decisiones que tome el Consejo de la OIC en la reunión que comenzará pasado mañana y estará también afectado por la suerte que la implementación del pacto mundial corra en el Congreso de los Estados Unidos.

“Por grande que sea la diferencia entre las concepciones jurídicas vigentes en el mencionado país y las que rigen en las naciones latinoamericanas, estas no logran encontrar en esa diferencia explicación válida, ni menos justificación, del procedimiento en virtud del cual un Estado se arroga el derecho de supeditar a los azares de los procesos parlamentarios y de cumplir solo por cuotas temporales, fijándole sucesivos términos provisarios, un tratado que habiendo sido ratificado por él debiera constituir para el mismo, sólido vínculo internacional. Tampoco pueden los países productores conciliar las actuaciones que anulan la eficacia de dicho Pacto con las orientaciones generales que llevaron a su celebración, ni entender que el esfuerzo que les causa tan serios perjuicios sea interpuesto precisamente por la potencia de que reciben en otros campos muy importante colaboración.

“En las circunstancias actuales Colombia continuará esforzándose en contribuir a afianzar el Pacto, en el cual, a pesar de todo, sigue siendo instrumento insustituible para la regulación del mercado, ya que se mantienen vigentes los problemas que indujeron a su celebración”.

En realidad ha sido una gran lástima que los insucessos del mercado vinieran a mermar las disponibilidades de cambio, de una parte y, de otra, a traer perturbaciones monetarias internas con la creación de dinero por la financiación adicional requerida para el almacenamiento, lo mismo que a disminuir la capacidad adquisitiva del sector cafetero. Desde que se inició el alza de los precios en septiembre de 1969, los desarrollos económicos se han ido programando sobre la base de un más alto volumen de divisas. Es cierto que los ingresos en 1970 fueron buenos, pero en realidad el país requiere mayores reservas para impulsar como conviene su economía, y de ahí que lo que se dejó de percibir en el año pasado y en los principios de este significó un sacrificio considerable. Sin embar-

go las conversaciones que terminaron en Londres a mediados de febrero, hacen presumir que muy pronto los mecanismos del mercado permitan restablecer los precios y que la posición estadística buena todavía por algún tiempo, facilite compensar lo no recibido en los últimos seis meses.

De todas maneras la experiencia reciente comprueba aún más cómo es de imperiosa la conservación y el fortalecimiento del Convenio. De la reunión de Londres los productores salieron unánimemente convencidos de la necesidad del apoyo y el respaldo a este, si es que en algún momento se presentó duda al respecto. También los consumidores continúan dándole apoyo al instrumento. Si la conjunción de estas voluntades es el balance de las vicisitudes recientes, los países productores del grano deben darse por bien servidos.

Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso - CIAP—A comienzos del presente mes tuvo lugar en Washington la revisión anual que un subcomité del CIAP efectúa sobre la evolución de la economía colombiana y sus proyecciones para los próximos años. Como se sabe, el intercambio de apreciaciones y la exposición de la política de los gobiernos americanos en ese foro, son decisivos para asegurar el concurso de los organismos financieros externos para los planes de desarrollo.

El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alfonso Patiño Rosselli, como presidente de la delegación colombiana, expuso ante el subcomité los lineamientos de la política económica y social del país y sometió a su examen los programas de asistencia externa necesarios para complementar el esfuerzo nacional con miras a acelerar nuestro crecimiento.

Del informe final de la reunión, se desprende la complacencia del subcomité por la evolución reciente de la economía colombiana y por el hecho de que en el “Plan de Desarrollo Económico y Social 1970-1973” se acentuaran los objetivos de mejoramiento en las condiciones sociales, especialmente las relacionadas con reforma agraria, educación, vivienda y salud. También se considera que es posible alcanzar la tasa propuesta de crecimiento del 7.5% anual dentro de un marco de relativa estabilidad financiera y de precios.

Para obtener las metas previstas, hubo consenso sobre la necesidad de reforzar los niveles de inversión tanto pública como privada y de asegurar un volumen considerable de asistencia financiera externa. En este último aspecto, el subcomité "acordó brindar su respaldo al programa de inversiones que sería presentado la próxima semana a la reunión del Grupo Consultivo y al financiamiento externo previsto para los proyectos incluidos en dicho programa".

Grupo de Consulta para Colombia—El 16 y 17 de febrero tuvo lugar en París, bajo la dirección del Banco Mundial, la 5^a Reunión del Grupo de Consulta encargado de estudiar y coordinar la asistencia financiera externa para los proyectos de desarrollo económico y social del país.

A la reunión concurrieron además de los miembros del Banco Mundial, representantes del Fondo Monetario Internacional, del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, del Banco Interamericano de Desarrollo, del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso y de los gobiernos de Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Holanda, España, Reino Unido y Estados Unidos, así como observadores de la Organización Internacional del Café, OECD/DAC y Suiza.

Con base en la exposición efectuada por el doctor Alfonso Patiño Rosselli y en los informes preparados por el Banco Mundial y por el CIAP, se hizo una evaluación del estado actual de nuestra economía y del progreso logrado desde la cuarta reunión del Grupo efectuada en enero de 1969. Igualmente se describió y analizó el Plan de Desarrollo Económico y Social del país para 1971-73 en término de los objetivos de crecimiento económico, empleo y bienestar social y de los requerimientos de inversión, ahorro y financiación externa, así como de las políticas por seguir en los distintos sectores para la consecución de las metas propuestas.

La delegación colombiana fue enfática en manifestar que el logro de estos objetivos dependía no solamente del esfuerzo interno sino de la cooperación financiera que los miembros del grupo puedan continuar prestándole al país.

Al efecto, en el programa de inversiones se prevé la ejecución de proyectos con un costo total de US\$ 2.830 millones en el período 1971-1974. De este monto se necesitaría financiación externa por US\$ 1.491 millones. Para 1971 la solicitud de asistencia financiera asciende a US\$ 421.1 millones que se distribuyen así:

Sectores	Millones de US\$
Transportes	61.3
Energía eléctrica	68.7
Acueducto y alcantarillado	52.8
Educación	15.2
Salud	10.8
Agricultura	70.3
Industria	90.7
Comunicaciones	31.3
Desarrollo regional y urbano	20.0
Total	421.1

Al finalizar la reunión el Grupo expresó que la evolución y la política económicas de Colombia y sus proyectos de desarrollo, de acuerdo con el programa delineado por la delegación colombiana justificaban la asistencia continua de los miembros del Grupo.

Comité Evaluador de la Reforma Agraria—Por Decreto 2098 de noviembre 4 de 1970, el Gobierno Nacional integró un comité encargado de evaluar las labores y programas del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria —INCORA—. El propósito de dicho Comité fue el de "estudiar el problema del campo colombiano, bajo el doble ángulo del fomento de la producción y del cambio social".

Es muy difícil en el limitado espacio de estas notas intentar un juicio sobre este documento. Inclusive en él mismo resalta la complejidad y lo controvertido de su problemática. En las líneas que siguen se hace una sucinta e incompleta enumeración de los principales temas que aboga el estudio, cuyo texto se publica íntegramente en separata a esta edición.

El planteamiento central de la comisión recomienda dedicar los esfuerzos del INCORA principalmente a dotar de tierra a los campesinos, estimulando a la vez otros programas, como los de asistencia técnica, crédito, comercialización y organización gremial, con el fin de incorporar aquellos a una economía moderna. Aclara que el sentido del cambio que se adelanta en un sistema de economía mixta como el nuestro no se orienta a des-

truir el régimen económico vigente, sino a darle mayor dinámica al espíritu de empresa, a aumentar el número y mejorar la capacidad de los empresarios, a extender la propiedad y a crear nuevas oportunidades a la iniciativa privada.

Según el Comité los distritos de riego y avenamiento ya iniciados deben concluirse y solamente emprenderse nuevas obras en estos campos, cuando no existan posibilidades menos costosas. En cuanto a las colonizaciones, recomienda las de carácter espontáneo, ya que este sistema las hace menos gravosas.

Se sugiere el estímulo y fomento de las empresas comunitarias y otras formas asociativas, haciendo énfasis en que cada una de las soluciones adoptadas por la reforma agraria refleje al menos una modalidad asociativa.

Hace hincapié en el tratamiento diferencial a las tierras con distintos grados de explotación; para ello es necesario la adopción de un criterio objetivo en la definición de tierras adecuada e inadecuadamente explotadas, según el cual el rendimiento de aquellas debe ser superior a la renta presuntiva. Debe mantenerse el principio de que las primeras solo se expropian por excepción mejorando las condiciones de pago mediante el aumento del interés y la disminución en el plazo de cancelación. Paralelamente propone la creación de un impuesto a la renta presuntiva y el establecimiento de un límite máximo a la propiedad poseída por una persona natural o jurídica.

Dentro de las medidas consideradas como complementarias, se encuentran sugerencias tales como exención del impuesto sobre la renta presuntiva de las inversiones agropecuarias de tardío rendimiento mientras dure el plazo normal improductivo; reestructuración de minifundios mediante la compra de parcelas a otros pequeños propietarios, con crédito de fomento; estudio y análisis de los sistemas actuales de crédito, incluyendo la estructura de los establecimientos que lo otorgan y la utilización de tasas de interés privilegiadas con el objeto de redistribuir el ingreso. Otras recomendaciones de tipo financiero comprenden la continuación y ampliación masiva de los programas de crédito supervisado del INCORA, la iniciación de

otros por parte del Instituto Colombiano Agropecuario —ICA— y el mantenimiento del proceso de capitalización de la Caja Agraria.

Por otra parte, se insiste en dotar de facilidades educativas, sanitarias y habitacionales a la masa campesina, vinculando para ello al Servicio Nacional de Aprendizaje —SENA—, al Instituto Colombiano de Seguros Sociales —ICSS— y a la Caja Agraria; incrementar los programas de comercialización del Estado, fortaleciendo al Instituto de Mercadeo Agropecuario —IDEMA—, a las cooperativas de productores y consumidores, y a las centrales de abastecimiento urbano; crear polos intermedios de desarrollo, con la promoción de medianas y pequeñas empresas agro-industriales que utilicen los productos y subproductos agrícolas y ganaderos y sean factores de creación de empleo en el sector rural.

Con el objetivo de disminuir los sobrecostos económicos y sociales y acelerar el proceso de la reforma agraria, se proponen modificaciones sustantivas y procesales a la legislación, que conduzcan a la agilización de los avalúos, de la expropiación, etc., y a la variación de los conceptos de dominio, posesión, tierras adecuada e inadecuadamente explotadas, etc. Sin embargo, advierte el Comité, serían mayores los logros si, en vez de concentrar la atención en los aspectos jurídicos, se asegurara la subordinación de las agencias y políticas oficiales a las metas de la reforma. De allí la importancia de mantener la unidad administrativa y la voluntad política en funcionamiento armónico.

DON ALVARO VELEZ PLAZA

Ha sido motivo de unánime pesar para todo el personal del Banco de la República, la inesperada muerte del Subgerente señor don Alvaro Vélez Plaza, cuya larga trayectoria al servicio del Instituto lo llevó a desempeñar diversos e importantes cargos en los cuales se distinguió por su competencia, consagración y pulcritud ejemplares.

Con motivo de este deplorable suceso, la Junta Directiva del Banco aprobó la siguiente proposición:

"La Junta Directiva del Banco de la República registra con sincero pesar el súbito fa-

llecimiento del señor don Alvaro Vélez Plaza, quien durante treinta años prestó al Banco sus servicios en numerosos y elevados cargos en los cuales hizo gala de eficiencia, dedicación y honestidad, hasta llegar a la posición de Subgerente; deplora tan infausto suceso que priva al Banco de uno de sus más destacados colaboradores; exalta sus condiciones de funcionario ejemplar y cumplido caballero, y

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

FEBRERO DE 1971

A continuación se relacionan los principales acontecimientos ocurridos dentro del panorama mundial y nacional durante el presente mes.

I—Organización Internacional del Café.

- a) Reunión del Consejo Internacional del Café.
- b) Precios internos del café.
- c) Precios externos del café.
- d) Declaraciones del Gerente General de la Federación.

III—Varios.

- a) Medidas del I.B.C.
- b) La "Hemileia Vastratix" en São Paulo.
- c) Convención de la National Coffee Association.

I—ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

a) Reunión del Consejo Internacional del Café—El 10 de febrero se inició en Londres la reunión de emergencia del Consejo Interamericano del Café, convocada a solicitud de los países productores del llamado "Grupo de Ginebra" (Colombia, Costa Rica, El Salvador, Etiopía, Guatemala, Costa de Marfil, México, Portugal y Uganda), con el fin de discutir la situación actual del mercado. En dicha reunión que finalizó el 13 de febrero, el Consejo aprobó la

hace llegar a su distinguida esposa, doña Fanny Trujillo de Vélez, y a sus hijos, la expresión de su más sentida condolencia y la manifestación de que comparte su duelo".

El Banco se asocia a esta justa moción de la Junta y a los sentimientos de pesar que ha recibido su familia, y destaca ante los empleados de la Institución los méritos del funcionario desaparecido.

Fechas	Centavos de US\$ por libra
1971—Febrero 1.....	50.00
Febrero 2.....	50.00
Febrero 3.....	50.00
Febrero 4.....	50.00
Febrero 5.....	50.00
Febrero 8.....	50.00
Febrero 9.....	50.00
Febrero 10.....	50.00
Febrero 11.....	50.00
Febrero 16.....	50.00
Febrero 17.....	50.00
Febrero 18.....	50.00
Febrero 19.....	50.00
Febrero 22.....	50.00
Febrero 24.....	49.88
Febrero 25.....	49.88
Febrero 26.....	49.88
Promedio en el mes	49.88
Promedio del mes anterior.....	51.68
Diferencia	—1.70 (—3.3%)

a) Declaraciones del Gerente General de la Federación—Para la Cadena Radial Colombiana "Caracol", el Gerente General de la Federación doctor Arturo Gómez Jaramillo, concedió un reportaje en el cual resumió de manera clara y para la audiencia general del país, la situación cafetera durante los últimos meses.

En dichas declaraciones hizo el Gerente un recuento estadístico de la situación cafetera mundial, en cuanto a producción, distribución de las existencias y movimiento de los precios del grano.

Explicó además algunos de los mecanismos que operan dentro del Convenio Cafetero para regular el mercado y los efectos de las medidas adoptadas en Londres durante las reuniones de agosto de 1970.

Recordó el doctor Gómez los argumentos que expusieron los países consumidores de café para negociar una cuota global con la base de 54 millones de sacos; cuáles eran las tendencias alcistas de los precios que podrían alcanzar niveles perjudiciales para la estabilidad del acuerdo internacional de una parte, y de otra, el temor a una escasez del grano, por razón de las heladas sufridas por el Brasil durante el año de 1969.

Las medidas adoptadas con base en esos argumentos resultaron a la postre insuficientes para restablecer la normalidad del mercado. Los mecanismos de precios adoptados que debían operar paralelos al sistema de cuotas no funcionaron adecuadamente y dejaron de registrar la tendencia del mercado. Por esa razón no fue posible efectuar con la debida oportunidad los recortes a prorrata y selectivos que habían sido previstos.

Igualmente hizo alusión a las dos reuniones principales promovidas por estas situaciones: la de los

principales productores, en Río de Janeiro; y una posterior en Londres, entre consumidores y productores. En Londres unánimemente se adoptó la fórmula presentada por la delegación francesa, explicada en otra parte de este informativo, y que es la vigente en la actualidad.

Recalcó el Gerente General en su reportaje, sobre dos hechos muy importantes demostrados durante las últimas emergencias del mercado y a raíz de las nuevas medidas que se pudieron tomar: primero, el que no falta café en el mundo y que el grano continúa en superproducción; y segundo, que sin el acuerdo internacional del café, sus mecanismos reguladores y los controles que es posible operar, el mercado entraría en nueva etapa de agudas y peligrosas crisis.

III—VARIOS

a) Medidas del I.B.C.—En 25 de febrero el Instituto Brasileño de Café adoptó las siguientes medidas:

1º—La reducción de doce centavos por libra del registro para los cafés embarcados entre el 25 de febrero y el 31 de mayo de la cosecha 1971, en virtud de la cual los cafés Santos 4 quedan a 39¢; los Paraná 4 a 38¢; los Río 7 y 8 a 35¢ y los Victoria a 33.50¢;

2º—Modificación del sistema de cálculo de la cuota de contribución, que antes era la diferencia entre el precio en moneda extranjera obtenido sobre las exportaciones, y el valor fijo en cruzeiros que los bancos pagaban al exportador y que ahora pasará a ser un cantidad fija para todos los puertos y para todos los tipos de café, sin modificar el ingreso en cruzeiros a los exportadores, porque se incorpora una prima a la cuota de contribución y se mantienen los impuestos de venta. Esta cuota se calcula en 192 cruzeiros por saco y se modificará automáticamente según la tasa de cambio;

3º—Prórroga por 90 días de los créditos vencidos por concepto de financiación de café;

4º—Restablecimiento de las líneas internas de crédito para financiación de café;

5º—Garantía de precios a los importadores, modificándola en el sentido de que ahora estará basada en los precios mínimos de registro del Brasil y no en los indicativos de Nueva York. Esta garantía será pagadera sobre la diferencia entre el precio mínimo de registro del Brasil en la fecha del registro de la venta en el I.B.C. y el precio mínimo de registro de 30 días después del embarque del café;